

Anuario de Estudios Centroamericanos

Revista académica de acceso abierto,
editada en la Facultad de Ciencias Sociales
de la Universidad de Costa Rica

Volumen 48, 2022
e-ISSN: 2215-4175

Artículos [Sección arbitrada]

“Una mujer digna de consideración”. Tempranas manifestaciones públicas de las luchas feministas por la igualdad y la libertad en Costa Rica en el período 1833-1930

“A Woman Worthy of Consideration”. Early Public Displays of Feminist Struggles for Equality and Freedom in Costa Rica in the Period 1833-1930

María Flórez-Estrada Pimentel
Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericana (CIICLA),
Universidad de Costa Rica, Costa Rica

El *Anuario de Estudios Centroamericanos* (AECA), fundado en 1974, es una revista académica de **acceso abierto**, editada en la **Facultad de Ciencias Sociales** de la **Universidad de Costa Rica**. Es una **publicación continua**, presentada en **formato electrónico**. En la actualidad es una de las pocas publicaciones que se realizan sobre América Central bajo una perspectiva regional. El AECA **cubre temas** que se ocupan del análisis de la realidad histórica y presente de la región centroamericana y de las sociedades que la constituyen.

Síguenos:

Facebook: @elanuarioca

Instagram: @aeca_ucr

Portal de revistas de la Universidad de Costa Rica:

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/index>

Envíos: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/about/submissions>

Anuario de Estudios Centroamericanos

Volumen 48, 2022

© María Flórez-Estrada Pimentel, 2022

LICENCIA CREATIVE COMMONS

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Algunos derechos reservados

Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra bajo las siguientes condiciones:

- Debe reconocer los créditos de la obra.
- No puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.
- La obra debe ser utilizada solo con propósitos no comerciales.



“Una mujer digna de consideración”. Tempranas manifestaciones públicas de las luchas feministas por la igualdad y la libertad en Costa Rica en el período 1833-1930

“A Woman Worthy of Consideration”. Early Public Displays of Feminist Struggles for Equality and Freedom in Costa Rica in the Period 1833-1930

María Flórez-Estrada Pimentel

Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericana (CIICLA),
Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Recibido: 08/10/2021

Aceptado: 24/02/2022

Acerca de la persona autora

María Flórez-Estrada Pimentel. Costarricense. Doctora en Estudios Sociales y Culturales por la Universidad de Costa Rica (UCR). Investigadora del Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericana (CIICLA) de la UCR. Entre sus líneas de investigación se encuentran temas relacionados con género, sexualidades, discursos culturales, entre otros.

Contacto: maria.florez-estrada@ucr.ac.cr

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0712-6373>

Resumen

Este artículo analiza dos nudos problemáticos de las décadas de 1833 y 1930 en Costa Rica: la acentuación de la división sexual del trabajo tras el surgimiento de la “mujer trabajadora” moderna y la mayor presencia del feminismo. Ambos fenómenos suscitaron la resistencia machista que se expresó en la presencia de discursos abiertamente vulgarizadores y acosadores contra las mujeres. Para ello, la autora se concentra en una selección de noticias y artículos de opinión escogidos tras la revisión de 33 periódicos católicos, liberales, socialistas, obreristas y anarquistas del período señalado.

Palabras claves: Costa Rica, historia, mujeres trabajadoras, modernidad, feminismo.

Abstract

In this article I analyze two problematic issues of the 1830s and 1930s in Costa Rica: the accentuation of the sexual division of labor after the emergence of the modern “working woman” and the increased presence of feminism. Both phenomena aroused male resistance that was expressed in the presence of openly vulgarizing and harassing discourses against women. For this purpose, I focus on a selection of news and opinion articles chosen after the review of 33 Catholic, liberal, socialist, workerist and anarchist newspapers of the period in question.

Keywords: Costa Rica, history, working women, modernity, feminism.

Introducción

El 1 de octubre de 1898, *El Grito del Pueblo*, un semanario que se autodefinía como independiente, publicó, en su tercera página, la siguiente advertencia:

Según el comunicado de la señora E. G., corista de la compañía de ópera, y que se registra en estas columnas, sabemos que hubo el lunes de esta semana un escándalo en el Teatro Nacional. Lamentamos lo sucedido y llamamos la atención del público hacia dicho remitido. Hasta la hora parece que la razón está de parte de la mencionada señora. Veremos.

En la siguiente página, bajo el membrete de “Comunicados”, imprimió, con el título de “Al Público”, la denuncia de la señora E. G., la cual tiene fecha el 28 de setiembre de 1898 y dice lo siguiente:

El lunes 26 del cursa (sic), entre dos y tres de la tarde, fui víctima de un atropello cometido en mi persona por el señor Alejandro Aguilar, (Cano), en unión de los señores Ferrari y Bugameli y sin quedarse atrás el Empresario de la Compañía de Opera quien dicho sea de paso, me despidió sin pagarme el sueldo, un día antes de lo sucedido, del puesto de corista.

Para que el público sepa lo que pasó voy á informarlo.

En demanda de intereses pecuniarios que era en deberme la empresa del teatro que funciona en la actualidad, me constituí el lunes antes dicho por dos veces y á diferentes horas del día, ante el señor Empresario de la Compañía, quien no se dignó pagarme á la vista el capital que se me adeudaba, sino que con un desdén que pecaba de rayano me manifestaba, cada vez que iba, que volviera más tarde para el liquidamiento. Cansada ya de tantas idas y venidas y en atención á que se me había destituido de la Compañía, pedí que fuera cancelada en el momento la suma, correspondiente al pago de mi trabajo.

Esto fue suficiente para que hubiera alharaca y el Empresario y el señor Cano Aguilar, (quien, como intruso, no tenía nada que ver en el asunto) me maltratará de obra y con palabras hirientes, que omito ponerlas en conocimiento de la sociedad por amor á la moralidad. Pero, aún más, no contento el señor Cano, Alejandro, con los ultrajes conferidos á mi persona, asumió otra actitud que, por lujosa (¿) (sic) no se compadece con la condición que en ese momento llenaba de viento al que me ofendía, cual era era la de llamar á un policial para que me sacara del Teatro, á ponerme en la calle, siendo yo una persona que reclamaba por la vía justa mi derecho.

Pretensión fue ésta que poco o ningún efecto tuvo.

Informose el agente del orden público y otras personas presentes de lo que pasaba y viendo que no había razón para proceder contra mí falló diciendo que la justicia estaba de mi parte desde el momento que la pretensión se basaba en el terreno de la legalidad: dando así una muestra de equidad y un cachetazo al que, escudado tras las puertas del teatro, arrojaba éstas á una mujer digna de consideración.

Conste que ventilaré ante los tribunales la cuestión tal como pasó y conste, una

vez por todas, que el señor Cano Aguilar, -no siendo nada más que un intruso en el teatro- puso de relieve su amabilidad maltratándome de obra y prodigándome insultos propios de un chacal. San José, 28 de setiembre de 1898. E. G. (*El Grito del Pueblo*, 1 de octubre de 1898, pp. 3-4).

Este remitido ilustra un conjunto de manifestaciones adversas que las mujeres trabajadoras enfrentaron en la modernidad costarricense como resultado del machismo y de sus productos: la acentuación de la división sexual del trabajo y la creciente vulgarización en el trato.

Sin embargo, el relato de E. G. también ilustra que las mujeres trabajadoras no estuvieron dispuestas a ceder terreno frente al embate misógino del moderno *homo opinans* (hombre opinativo). Este se encuentra envalentonado porque la nueva episteme de derechos individuales para los hombres, que resquebrajó a la colonial economía política del honor y a la autoridad moral del patriarcado católico, le permite tener un creciente acceso sexual a las mujeres sin comprometer su libertad mediante las obligaciones del matrimonio, con lo cual el valor de las mujeres para los hombres es crecientemente rebajado. No obstante, E. G., en cuanto trabajadora moderna, está consciente de su dignidad y de que ha de luchar por sus derechos laborales y contra los obstáculos que los hombres ponen en su camino con el fin de sacarla de la competencia por el mercado laboral.

A continuación, analizo los conflictos en el relato de E. G. expresados en dos nudos problemáticos de las décadas de 1833 y 1930 en Costa Rica: las consecuencias del surgimiento de la “mujer trabajadora” moderna y la mayor presencia del feminismo, los cuales suscitan la resistencia machista, que se expresa en la creciente presencia de discursos abiertamente vulgarizadores y acosadores contra las mujeres. Para ello me concentro en una selección de noticias y artículos de opinión escogidos tras la revisión de 33 periódicos católicos, liberales, socialistas y anarquistas del período señalado.¹

1 Este artículo es el segundo producto de la investigación “Las identidades sexuadas modernas en los discursos anarquistas en Costa Rica entre las décadas de 1880 y de 1930”, n.º 818-B9-082, realizada para el CIICLA, de la UCR. Sin embargo, no solo incluyo el corpus de periódicos considerados como anarquistas, sino también otros considerados liberales, católicos, comunistas y obreristas analizados en dos investigaciones previas. Todos los periódicos citados se encuentran digitalizados en el sitio oficial del Sistema Nacional de Bibliotecas.

La mujer trabajadora como “problema” masculino

Según el análisis de los censos nacionales de 1864, 1883, 1892 y 1927 realizado por la historiadora Virginia Mora (1994), lo común en todos ellos es su registro de que las mujeres costarricenses laboraban de manera remunerada como aplanchadoras, cocineras, confiteras, costureras, lavanderas, modistas, nodrizas, preceptoras, panaderas, pureras o cigarreras, sirvientas y sombrereras, oficios que pueden ser considerados como “urbanos”. Mi propia revisión de esos censos tuvo el fin de encontrar datos adicionales de oficios y profesiones que realizaron las mujeres tanto rurales como urbanas y ello dio como resultado una lista mucho más extensa y variada, la cual se muestra en el Anexo 1.

Además, gracias a que en el censo de 1927 se introdujo una observación más detallada por sexo y por rama de actividad, ahí se puede apreciar que, como si se tratara de una suerte de “explosión”, en realidad, las mujeres laboraron de forma remunerada en muchas más ocupaciones, tanto en la ciudad como en el medio rural. Es decir, los censos anteriores a esa fecha no fueron muy rigurosos en su observación y contabilización de los trabajos que las mujeres realizaban a cambio de una remuneración.

Por ejemplo, de cero mujeres en el rubro “escogedores de café”, en el censo de 1864, se pasa a 74 mujeres, en el realizado en 1927 (Anexo 2). Ese oficio ni siquiera aparece en los censos de 1883 y de 1892, cuando lo más probable es que las mujeres escogedoras de café laboraran en ello desde que el grano formó parte de la economía costarricense. Lo que sí se puede constatar, siguiendo con el ejemplo, es que en los tres primeros censos nacionales la agregación de los oficios era mucho mayor, la desagregación por sexo solo existió para algunos oficios y profesiones y esta solo se aplicó de modo generalizado en el de 1927 (Anexo 3).

Por otra parte, la revisión del corpus de 33 periódicos publicados en el período 1833-1930 permite saber que las mujeres también trabajaron en oficios y profesiones que no se registraron en los primeros cuatro censos. Por ejemplo, laboraron

como actrices de teatro² y dueñas de compañías de zarzuela,³ administradoras de barcas,⁴ aprendices en el manejo de máquinas de tejido de punto,⁵ editoras y redactoras periodísticas,⁶ regentas de casas de citas y prostitutas,⁷ oficinistas,⁸ dueñas de escuelas privadas,⁹ directoras de liceos para niñas,¹⁰ directoras de escuelas de párvulos y ayudantes de maestras,¹¹ obstétricas,¹² profesoras de piano a

- 2 “Crónica local” (*El Ferrocarril*, 28 de diciembre de 1872, p.1). Se refiere a una mujer actriz de la “Compañía de Zarzuela”; se habla de su gracia, no se la sexualiza, pero se la describe condescendentemente. Actúa con su marido: “La Señora Montañés de Villalonga, no solo es toda una actriz, sino que posee un metal de voz agradable, i desempeña sus papeles con una gracia especial” “Teatro” (*La Aurora*, 6 de enero de 1905, p. 5).
- 3 “Teatro” (*El álbum semanal*, 22 de enero de 1858, p. 1). “La compañía dramática zarzuelista de Doña Concepcion Samaniego, terminó su segundo abono con la representación del drama, “Treinta años o la vida de un jugador”, traducido al castellano del repertorio francés”.
- 4 “AVISOS” (*El Costa-ricense*, 16 de setiembre de 1857). Una mujer, Florentina Zeledón, publica la autorización que le ha dado el “Exmo. Gobierno para administrar la barca del río Barranca”.
- 5 “Aviso” (*La Aurora*, 6 de enero de 1905, p. 4).
- 6 El Hogar” (*Sanción*, 10 de diciembre de 1908, p. 4). Saluda a la revista de ese nombre, la cual es editada por Tule C. de Soler “y que redactan algunas apreciables señoritas josefinas”.
- 7 Cuadros de la calle. Prostitución (Tomado de “La Ilustración”) (*La Aurora Social*, 16 de febrero de 1914, p. 3).
- 8 “El feminismo en acción” (*La Aurora Social*, 1 de junio de 1914, p. 3). Ilustra el “problema” que significa para los hombres la mujer trabajadora a comienzos del siglo XX en Costa Rica: hombres que se quedarán sin trabajo de oficinistas, porque los patronos “hombres de negocios” prefieren contratar mujeres, “porque rara vez silban, casi nunca llegan tarde y no fuman”.
- 9 “A los padres de familia” (*El Ferrocarril*, 27 de diciembre 1878, p. 1). “Tengo mi establecimiento de enseñanza primaria en la casa que está contigua y al Oeste del Seminario... Para mas condiciones hâblense con Dolores Morales”.
- 10 “Exámenes” (*El Ferrocarril*, 27 de diciembre 1878, p. 2).
- 11 “Exámenes” (*El Artesano. Órgano de los intereses de la clase obrera*, 13 de octubre de 1883, p. 2). Periódico quincenal. “Los privados que en el presente año debía rendir la Escuela de párvulos de esta capital, tan hábilmente dirigida por Dona Amelia Rivero de Bonilla, se verificaron en los días 11 y 12 del corriente... Este es un nuevo Lauro que tanto la Señora Rivero de Bonilla como sus dignas Ayudantes Señoritas Mariana Gagini, Cecilia Cantón, Ana Castillo y Lucila Castro, debe agregar á los muchos que llevan ya recogidos en la noble cuanto espinosa carrera del Magisterio”. En realidad, en este caso, no sabemos si por “ayudantes” se refiere a un estatus distinto del de “maestras”. En todo caso, como registra Eugenia Rodríguez, la profesionalización de este oficio ocurre a partir de la fundación, en 1888, del Colegio Superior de Señoritas y del Liceo de Costa Rica, las cuales tuvieron “una sección normal, en donde se adquiría el título de maestra o maestro después de tres años de formación. Esta sección desaparece una vez que se funda la Escuela Normal en 1914” (Rodríguez, 2005, p. 3); “Exámenes” (*El Artesano. Órgano de los intereses de la clase obrera*, 10 de noviembre de 1883, p. 4). Menciona los éxitos logrados por las directoras de los liceos de Occidente y del Sur, “la señora doña Luisa Q. De Morales, la señorita Filomena Pacheco y señora doña Dolores F. De Fernández”, así como de la directora del Liceo del Norte, “que hábilmente dirige la señorita Mercedes Montalto”.
- 12 “ERNESTINA v. de CHAVEZ, OBSTÉTRICA Graduada por la Facultad de Medicina de la República, ofrece sus servicios profesionales en Cartago” (*La Justicia Social, Diario Popular*, 29 de abril de 1904, p. 4);

domicilio,¹³ colaboradoras literarias,¹⁴ contadoras,¹⁵ empleadas del servicio de correos,¹⁶ propietarias de fábricas y de empresas contratistas y de construcción,¹⁷ agentes comisionistas¹⁸ propietarias y administradoras de hoteles,¹⁹ propietarias

“MARIA LUISA CASTRO DE SOLANO, OBSTETRICA, Graduada por la Facultad de Medicina de la República, ofrece sus servicios profesionales en la calle 18 Sur, 150 varas del Palacio de Justicia” (*El Centinela. Diario Republicano*, 1 de junio de 1904, p. 1); “JULIA O. DE HERRERA. OBSTETRICA. Ofrece sus servicios profesionales. ALTO DE CUESTA DE MORAS” (*El Centinela. Diario Republicano*, 1 de junio de 1904, p. 1); “ELISA MADRIGAL. OBSTETRICA. Despacha en su casa de habitación á todas horas, Calle 18 Sur, no. 335, 25 varas al Sur de “La Tempestad”) (*El Centinela. Diario Republicano*, 1 de junio de 1904, p. 1); “Avisos Económicos”. EMILIA D. v. De Salazar. Obstétrica, ofrece sus servicios al público. Habitación 125 varas al Sur del Colegio de Señoritas” (*La Verdad. Diario Católico de Intereses generales*, 30 de septiembre de 1919, p. 5); “NUEVA OBSTETRICA Fortunata Orozco, ofrece sus servicios profesionales en Alajuela, 100 varas al Este de la Imprenta Sibaja” (*Diario de Costa Rica, Independiente y de intereses generales*, 3 de agosto de 1920, p. 8). La Escuela de Obstetricia se fundó en 1900 (Rodríguez, 2005). Ese año también se fundó la Escuela de Enfermería, pero en el censo nacional de 1927 no registra esta profesión.

- 13 “AVISO. Una señora nos encarga avisar que teniendo desocupadas algunas horas ofrece sus servicios como profesora de piano a domicilio. No necesita de recomendación, su sólo nombre basta para saber que se trata de una ameritada pianista bien conocida. En esta oficina se darán informaciones” (*El Centinela. Diario Republicano*, 1 de junio de 1904, p. 1).
- 14 “EL CENTINELA. DIARIO DE LA TARDE. Director Propietario ABRAHAM MADRIGAL J., Administrador Propietario LISÍMACO CHAVARRIA, Colaboradora Literaria ROSA DE CHAVARRÍA” (*El Centinela. Diario Republicano*, 1 de junio de 1904, p. 2).
- 15 “AVISOS ECONOMICOS. Clases de Contabilidad para señoritas empezarán de 3 a 4 p.m. el martes próximo. Colegio Montero. - Tef. No. 1178” (*La Verdad. Diario Católico de Intereses generales*, 17 de octubre de 1918, p. 3).
- 16 “NUEVA EMPLEADA” (*La Verdad. Diario Católico de Intereses generales*, 11 de abril de 1920, p. 3). “Desde hace algunos días, vemos en el casillero de esta ciudad a la diligente señorita Luisa Alvarado, quien además del servicio de apartados tiene a su cargo el registro de cartas rezagadas. Hace bien el señor director en ocupar los servicios femeninos en el correo pues esa es la costumbre en los Estados Unidos, Jamaica y otros países. Nuestras felicitaciones para la nombrada”. Nótese que el hecho de emplear a esta mujer para un empleo público todavía es visto como algo excepcional, que además ha de ser juzgado moralmente.
- 17 “Gran fábrica de mosaicos hidráulicos. Fundada en 1906 por el Ingeniero Lesmes Jiménez, San José Costa Rica, ADELA v. DE JIMENEZ E HIJOS, CONTRATISTAS, CONSTRUCTORES, Apartado 343, Telefono 278, Agente en Cartago, MANUEL FREER” (*La Verdad. Diario Católico de Intereses generales*, 30 de septiembre de 1924, p. 4).
- 18 “ADRIANA CARRANZA Agente Comisionista En Nueva York Se encarga de compras y comisiones de toda clase, especialmente en las grandes tiendas 601 West 115th St., Nueva York, E.E.U.U. Cables, Caradriana, New York (*Diario de Costa Rica, Independiente y de intereses generales*, 1 de febrero de 1920, p. 2).
- 19 “HOTEL WASHINGTON. Administrado por su propietaria M DE LAPRADE Unico de primera clase en el país, Dormitorios confortables con baños de agua caliente y fría, Cuartos aparentes para agentes viajeros. Se habla Inglés, Francés, Español, Teléfono 173, Apartado 429” (*Diario de Costa Rica, Independiente y de intereses generales*, 1 de febrero de 1920, p. 7).

de imprentas,²⁰ vendedoras en –o propietarias de– tiendas de telas, géneros y bisutería²¹ profesoras de costura,²² estenógrafas,²³ niñas,²⁴ en la oficina de estadística²⁵ y como telefonistas y directora de la oficina de telefonistas,²⁶ etc.

-
- 20 “IMPRESA María v. De Lines Teléfono No. 1038 Se imprimen toda clase de fórmulas, esquelas, tarjetas, folletos, etc. GRAN RAPIDEZ A precios módicos” (*Diario de Costa Rica, Independiente y de intereses generales*, 11 de abril de 1920, p. 6).
- 21 “Bettina de Holst ofrece un surtido completo de sedas. Falls, piel de seda crespón, tafetán, chiffon, velillo, crepe negro y de color. Acaban de llegar sombreros negros y blancos, gris, café. Paja de todo color. Puntos perlados, aplicaciones, orias, medios, cintas, etc. Generos nuevos para novias” (*Diario de Costa Rica, Independiente y de intereses generales*, 11 de abril de 1920, p. 8); “ACABO DE RECIBIR DE PARÍS gran surtido de sombreros adornados y, para señoras y niñas, plantas, fantasías, terciopelos, crespones y otros para baile. MERCEDES B. DE LOPEZ. 250 varas al Oeste del Mercado, frente al switch del tranvía” (*Diario de Costa Rica, Independiente y de intereses generales*, 24 de diciembre de 1920, p. 4).
- 22 “Por agradecer a mis amistades abriré una clase de costura del 15 de abril en adelante. Herminia Sartoresi” (*Diario de Costa Rica, Independiente y de intereses generales*, 11 de abril de 1920, p. 8).
- 23 “Estenógrafo inglés y español, hombre o mujer, se necesita uno para hacer un día de trabajo por semana en oficina de abogado-Dirigirse al Apartado 238” (*Diario de Costa Rica, Independiente y de intereses generales*, 11 de abril de 1920, p. 8).
- 24 “NIÑERA con buenas recomendaciones, necesita una familia extranjera. Se prefiere persona de edad. Se paga buen sueldo. Informará Henry Roe. Oficina de la Costa Rica Oil Corporation, frente Telégrafo” (*Diario de Costa Rica, Independiente y de intereses generales*, 24 de diciembre de 1921, p. 3); “NIÑERA Se necesita una para familia extranjera. Diríjase a La Pensión Alemana 300 varas Norte Parque Morazán” (*Diario de Costa Rica, Independiente y de intereses generales*, 28 de enero de 1927, p. 8).
- 25 “Por la mujer”, por Cano (*El Debate*, 1 de julio de 1902, p. 1). Este artículo inicia diciendo: “Con verdadero gusto hemos visto el nombramiento algunas señoritas en la Oficina de Estadística”. Nótese aquí que era inusual que se contratara a mujeres en empleos públicos. Además, los censos nacionales examinados no registran puestos de trabajo relacionados con la estadística, ni para hombres ni para mujeres. Es probable que, debido a la discriminación que produce la división sexual del trabajo, las mujeres fuesen contratadas como asistentes de alguna clase o lo que hoy se conoce como recepcionistas, secretarias o en labores de limpieza y misceláneas en aquella Oficina. La noticia aboga a favor de que las mujeres puedan tener acceso a algunos trabajos para mantenerse, en caso de que no consigan casarse. Virginia Mora (1994) también registra esta noticia y hace notar que, en su contenido, se afirma que las mujeres son útiles para el sector público porque se comprometen con el trabajo que se les encomienda y porque “aceptan” menores sueldos. Se reproduce, además, el prejuicio interesado de que las mujeres son poco inteligentes y de baja calificación: “Además, es bueno advertir que en esos empleos no se requiere vasta ilustración o inteligencia sobresaliente, ello requiere poco: buena letra y comprensión en lo que se requiere hacer”. No obstante, también es importante notar que en esta noticia se discrepa de aquellos estados de los Estados Unidos en los que se busca la igualdad política completa entre hombres y mujeres, la cual, se dice, ha de alcanzarse solo lentamente. El argumento principal usado en esta noticia para abogar por dar mayores oportunidades a las mujeres es que, no por existir algunas de estas oportunidades, todas las mujeres dejarán de casarse y de atender los oficios domésticos.
- 26 “Del uso y abuso del teléfono y en defensa de las empleadas del centro”, por Argos (*La Nueva Prensa*, 2 de diciembre de 1921, p. 3). Esta noticia también es citada por Virginia Mora (1994).

Es probable que los censos oficiales entre 1864 y 1927 omitieran una parte importante de los trabajos que hacían las mujeres porque las autoridades –masculinas– “no tuvieron ojos” para verlos, a pesar de que varios se anunciaban públicamente en los periódicos.

Se trata no solo de oficios que también eran realizados por hombres –como los que sí registraron los censos porque eran “visibles” para los ojos de las autoridades–, sino de otros que, como los ya referidos, las mujeres realizaban en una zona gris, como “asistentes”, por ejemplo, de maestras o de directoras de escuela, pero también en otros que eran anunciados por hombres.

Un ejemplo de lo anterior es el siguiente aviso publicitario, del año 1858:

AVISOS DE PARTICULAR S. ESCUELA PRIMARIA. Se informa á los padres de familia que se ha establecido una escuela para niñas en la casa de Dom Antonio Pinto, calle del Carmen. Se abre diariamente la escuela, de las nueve y media de la mañana, á las dos de la tarde. Los ramos generales que se enseñan son, leer, escribir, geografía, aritmética, gramática y la lengua inglesa, por 4 pesos 2 reales mensuales adelantados. Se puede además dar lecciones de música por 2 pesos un real-francés, por id-dibujo, por id-tejidos, bordados, marcas, etc. por id. Los que quieran mas informes, pueden verse con la que suscribe, ó con los señores Don Crisanto Medina, ó Don Bruno Carranza. San José, Enero 18 de 1858. C. A. Parker (*El Álbum Semanal*, 22 de enero de 1858, p. 4).

En este texto es evidente que las clases de tejidos, bordados, marcas y “etc.”, no estaban destinados para niños ni para hombres jóvenes, pero también que no eran impartidos por don Antonio Pinto, don Crisanto Medina ni don Bruno Carranza, sino por mujeres anonimizadas y que pudieron ser sus esposas, hijas o simplemente otras mujeres subcontratadas.

Como encontraron las historiadoras Claudia Opitz (2000) y Joan Scott (2000) para la Edad Media europea y el siglo XIX inglés, respectivamente, la acentuación de la división sexual del trabajo –es decir, de la especialización de las mujeres como “amas de casa” y de los hombres como proveedores que trabajan en el mercado– que se produjo en la modernidad, obnubila el hecho de que, antes de este período, las mujeres realizaron multiplicidad de trabajos remunerados además del tradicional trabajo doméstico no pagado.

Lo anterior también se refleja en los censos nacionales de Costa Rica analizados. Mientras que el de 1864 registra 21 “profesiones y oficios” remunerados que eran nombrados en femenino, pues se asumía que eran realizados solo por mujeres, en el censo de 1883 se redujeron a solo seis y en el censo de 1892 a solo cuatro.

En el censo de 1927, que es cuando se introdujo la desagregación por sexo de todos los oficios y profesiones, varios que en el pasado eran nombrados en femenino y registrados como realizados solo por mujeres, aparecen ahora nombrados en masculino –como Aplanchadores, Cafeteros, Camareros, Cantineros, Lavanderos–, aun cuando las mujeres los siguieran realizando y fueran la mayoría en varios de ellos. Contrariamente al objetivo que tiene un censo y en concordancia con la acentuación de la división sexual del trabajo, parece que se quisiera ocultar la presencia de las mujeres en el mercado laboral.

El oficio de “Pureros” es el único que fue nombrado en masculino en los censos de 1864, 1883 y 1892, que se transforma en “Pureras” en el de 1927, con lo cual se indica que, a diferencia del pasado, para ese año solo lo realizan mujeres. Además, en el de este año aparecen por primera vez los de “Tortilleras” y “Religiosas”.

La reducción de los oficios y profesiones remuneradas nombradas en femenino en 1864 se pudo deber a que algunos desaparecieron –por ejemplo, Almidoneras–; otros, como dije, parecen volverse “invisibles” para los censos de 1883 y 1892, pero reaparecen en el de 1927 –como Bordadoras–, y otros, al parecer fueron fusionados con otros rubros con nuevos nombres masculinos –por ejemplo: Ayas, pudo subsumirse en el masculino Sirvientes–.

Si bien en el censo de 1927 aparecen nuevos oficios y profesiones en los que participan solo mujeres –como obstétricas, cuyo registro encontré en avisos publicitarios enviados a los periódicos al menos desde 1904 por las propias mujeres–, la gran mayoría de ellos son nombrados en masculino –como Profesores, Maestros de Escuela, Cantineros, Cafeteros, Refresqueros, Comerciantes dueños de almacén de... Empleados de Correos, Empleados de Telégrafos, Empleados de Teléfonos, entre otros–. En total, solo dos oficios y profesiones originalmente realizados por mujeres y nombrados en femenino, se mantuvieron en los cuatro censos: Modistas y Costureras.

La antigua asociación de las mujeres con el telar, que las inmoviliza espacialmente y que las mantiene ocupadas, es decir, sin tiempo de ocio para sí mismas, parece ser el lugar de trabajo femenino con el que los hombres se sienten más confortables. Otros oficios, como Sastres, Sabaneros y Vaqueros, fueron nombrados en masculino en el censo de 1864, pero su desagregación por sexo permite saber que también los realizaban mujeres. Sin embargo, ese detalle fue eliminado en los censos de 1883 y 1892, pero al reaparecer en el de 1927, nos permite saber que ese año también hubo mujeres trabajando como Sastres y Vaqueros –Sabaneros desapareció–.

Si, como dije anteriormente, la mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo costarricense entre la segunda parte del siglo XIX y la primera del siglo XX, fue percibida por los hombres, principalmente de los sectores populares como los artesanos, como una creciente amenaza a su masculinidad, al punto de que gestaron durante décadas el discurso del martirologio obrero, es decir, de su feminización por el desarrollo del capitalismo, resulta ahora más fácil comprender que imágenes como las de una mujer sastre, una mujer sabanera o una mujer vaquera, les hicieran cada vez menos gracia.

Una *sabanera*,²⁷ por ejemplo, es definida en varios países de América Latina, incluida Costa Rica, como el “hombre encargado de sabanear”; y *sabanear* es “recorrer la sabana donde se ha establecido un hato para buscar y reunir el ganado o para vigilarlo”.²⁸ Se trata de una época en la cual, sobre todo en el área urbana, no era bien visto que las mujeres trabajaran en el ámbito público, salvo en el servicio doméstico u otros oficios “propios de su sexo” –como lavanderas–, otros de tipo mecánico y repetitivo –como pureras o cigarreras– y como maestras –en una suerte de extensión de la maternidad–.

Por eso, los anuncios de oferta pública de servicios realizados por mujeres como profesoras de piano a domicilio, dueñas de imprentas y otros generalmente resaltaban sus nombres acompañados de su estado civil como: “María viuda de Lines”, pues era más “justificable” que una viuda debiera trabajar para mantenerse y anunciara públicamente la oferta de sus servicios a que lo hiciera una mujer casada o una “soltera”.²⁹

Lo cierto es que la falta de rigor en la contabilidad y en los cambios en el registro de los oficios y profesiones que realizaban las mujeres, en los censos mencionados, son una evidencia de que la sociedad profundamente patriarcal de ese período no sabía qué hacer con ellas en el nuevo contexto de la presencia cada vez más pública de “la mujer trabajadora”, de las libertades individuales y de ascenso del feminismo, propiciado por la modernidad.

27 Real Academia Española. (s. f.). Sabanera. En Diccionario de la Lengua Española. <https://dle.rae.es/sabanero>

28 Real Academia Española. (s. f.). Sabanear. En Diccionario de la Lengua Española. <https://dle.rae.es/sabanear>

29 El hecho de que una mujer casada ofreciera públicamente sus servicios hablaría mal de su esposo, pues, en la antigua economía política del honor (masculinidad, virilidad), este componente de la identidad masculina estaba directamente vinculado a la capacidad de un hombre de preservar a “su mujer” en el hogar y de mantener a su familia. Uso comillas en la palabra soltera porque implica que se trata de una mujer “sin hombre”, cuando debería ser posible referirse a una mujer por sí misma, independientemente de su estado civil.

Mayor presencia del feminismo y aumento de la resistencia machista

El feminismo puede definirse de diversos modos. En tanto vivencia individual, es una visión crítica del mundo desde la experiencia de seres humanas marcadas –limitadas socialmente– desde antes de nacer, por existir con cuerpos de mujeres. Como experiencia colectiva, es un movimiento social o de acción colectiva de las mujeres en lucha por la defensa de su dignidad y autonomía y por el reconocimiento de sus derechos. En cualquier caso, implica un corte epistémico radical –el planteamiento de una revolución sexual– que desarrolla una nueva teoría y una nueva ética, la de la igualdad, no solo entre hombres –como declaró la Revolución francesa del siglo XVIII–, sino entre todos los seres humanos.

Es posible afirmar, por lo tanto, que el feminismo existe desde que existen las mujeres, de modo que el pretexto del “anacronismo” tan usado por algunos hombres para tratar de justificar que desde las distintas disciplinas no se cuestionara la opresión de las mujeres hasta la llegada del siglo XX, no puede sostenerse.

Por ejemplo, Manuela Escalante (1816-1849), quien es considerada por Ángela Acuña como la primera feminista costarricense (Acuña, 1969), “leyó lo que habían narrado en Grecia desde Herodoto hasta Plutarco, lo que narraron en Roma desde Titolivio (sic) a Tácito y lo que han narrado después los historiadores ulteriores” (*El Costa-ricense*, 26 de mayo de 1849, p. 202). Entonces, si la joven cartaginesa leyó a Tito Livio, hubo de conocer su relato sobre uno de los primeros levantamientos colectivos de mujeres, como fue el llevado a cabo por las matronas romanas contra la Ley Opia, en el siglo II antes de nuestra era.

Las matronas –mujeres adineradas de Roma, esposas de ciudadanos– marcharon hasta el foro –asiento de la política– y demandaron la derogación de esa ley, que les limitaba el uso de sus bienes –vestidos y adornos– en el espacio público, es decir, que restringía su autonomía y su libertad de movimiento. Según Alejandra Sentís (2013), con el mantenimiento de esa ley se buscaba controlar a una generación de mujeres que acumularon riquezas heredadas y que se volvieron ingobernables.

Tito Livio cuenta que entre los argumentos que usó Catón en el debate para impedir la derogación de la ley Opia, estuvieron los siguientes:

Ahora nuestra libertad, vencida en casa por la insubordinación de la mujer, es manchada y pisoteada incluso aquí en el foro... Ahora hacen peticiones

en público a los maridos de otras y, lo que es más grave, solicitan el voto respecto a una ley (Livio, citado por Sentís, 2013, p. 16).

La respuesta del tribuno Valerio Máximo a Catón en defensa de las rebeldes fue que “las matronas ya han aparecido en público antes y siempre defendiendo el bien común” (Livio, citado por Sentís, 2013, p. 17). Es decir, esta movilización feminista no fue la primera de la historia romana, aunque las anteriores quedaran borradas por los historiadores. Dice Tito Livio que el desenlace consistió en que la Ley Opia fue derogada y “las matronas se colocaron adornos y salieron a ritmo de danza” (Livio, citado por Sentís, 2013, p. 18).

Lo anterior es un ejemplo de que las mujeres, aunque no se llamaran a sí mismas “feministas”, como en el siglo XX, desde tiempos antiguos desafiaron las prescripciones y limitaciones que les imponían los hombres: silencio, modestia, domesticidad, no ilustrarse, no filosofar, no tener presencia en el espacio público, no dirigirse a otros hombres que no fuesen sus maridos, entre otros. Asimismo, demuestra que se movilizaron por sus derechos y que a veces fueron exitosas en impedir la limitación de su libertad y de su autonomía corporal.

La rebelión de las matronas es también una antigua manifestación de la lucha de las mujeres por el derecho al voto y a la ciudadanía –pues esta fue tomada de facto por ellas mediante una manifestación pública en el exterior del foro–. De modo que las luchas de las mujeres por sus derechos –en este caso, de carácter colectivo– no fueron desconocidas para la cartaginesa ilustrada Manuela Escalante, como tampoco lo fueron los argumentos patriarcales con los cuales se intentó justificar su subordinación.

Según un amigo de Escalante, quien solo firma como “F. Valencia”, la joven también “arrostró la metafísica de Tracy y estudió su ideología”³⁰ (*El Costa-ricense*, 26 de mayo de 1849, pp. 202-203). Además, resulta que el filósofo ilustrado Destutt de Tracy fue perseguido por Napoleón por su pensamiento “sensualista”, por su obra *Eléments D’Idéologie*, la cual desnaturalizó el origen de la moral y de las costumbres y fue cercano en ideas a Condorcet, el más feminista de los filósofos de la Ilustración, quien, como de Tracy, fue diputado de la Asamblea Legislativa surgida tras la Revolución francesa y se opuso a la discriminación política, legal y educativa de las mujeres.

30 En todas las citas conservo la ortografía del castellano antiguo original, con el fin de evitar el uso reiterado de “sic”.

Julia Kristeva (2004) se refiere al “programa reformador de Destutt de Tracy que preconiza la libre elección de matrimonio, la posibilidad del divorcio y una educación para las mujeres” (Kristeva, 2004, p. 321). De Tracy afirmó que “todos los genios que nacen mujeres se pierden para la felicidad pública; desde el momento en que el azar les da ocasión de mostrarse, vean cómo alcanzan a los más difíciles talentos” (De Tracy, citado por Kristeva, 2004, p. 321).

De hecho, de Tracy fue uno de los autores cuyos libros se encontraban en la Biblioteca de la Universidad de Santo Tomás (Molina, 1992), fundada en Costa Rica en 1814 y abierta al público en 1859, por lo que es imposible argumentar que las ideas feministas y la conciencia del debate sobre la inmoralidad de la subordinación de las mujeres no estaban al alcance de los hombres y de las mujeres costarricenses ilustradas en el siglo XIX.

Las ideas feministas que asumieron algunos hombres de la Ilustración, como Condorcet –y de Tracy– son fruto de una antigua genealogía de mujeres filósofas y escritoras como Christine de Pizán, quien formó parte del largo debate medieval europeo conocido como la Querella de las Mujeres; la feminista peruano-francesa, Flora Tristán; Madame Lambert, Madame d’Épinay, “Madame B. De B.”, Mademoiselle Jodin, Thérigine de Mericourt y Olympe de Gouges en tiempos de la Revolución francesa (Puleo, 2011) y de la inglesa ilustrada Mary Wollstonecraft (2018), entre muchas otras filósofas que escribieron anónimamente, con seudónimos o con sus nombres y que, si por la academia androcéntrica fuera, quedarían enterradas en la obscuridad por el resto de la historia.

Gilles Ménage (2009), por ejemplo, documenta la genealogía de 65 filósofas antiguas con sus respectivas escuelas de pensamiento desde el siglo XII antes de nuestra era hasta el siglo III. De ninguna de ellas, excepto de Diótima –pero con el objetivo de estudiar a Platón– y, acaso, de Hipatia de Alejandría, se habla en las escuelas de filosofía de nuestras universidades incluso en la actualidad.

En el largo debate masculino del siglo XIX costarricense acerca de cómo educar a las mujeres en la Modernidad, la argumentación a favor de la igualdad recoge muchas de las críticas que Mary Wollstonecraft (2018) planteó en el Siglo de las Luces. Sin embargo, en la revisión del corpus de periódicos seleccionado no encontré ninguna referencia a ella. Tampoco en los avisos de las librerías que publicitaban en esos impresos sus productos para la venta, ni en los trabajos historiográficos que se han realizado en el país sobre los libros que circularon

en Costa Rica en ese siglo.³¹ Lo anterior solo debería llevar a hacer una revisión más exhaustiva acerca de los libros que circulaban, pues es posible que, como ocurrió con los censos, en la historiografía del momento tampoco hubiera miradas para las obras escritas por mujeres.

De hecho, se suele tomar como una verdad la afirmación de que no hubo mujeres que publicaran sus escritos en los periódicos locales del siglo XIX, como sí las hubo en Guatemala, por ejemplo. Sin embargo, una brevísima y aleatoria revisión de *Costa Rica Ilustrada, Revista quincenal de Ciencias, Arte y Literatura*, publicada en dos momentos entre 1887 y 1892, me permitió encontrar seis mujeres costarricenses quienes, ya sea solo con sus nombres –sin apellidos– o identificándose plenamente, publicaron sus escritos, en los cuales plantean visiones críticas –y, por tanto, feministas– acerca de la condición de las mujeres en la sociedad costarricense de ese siglo.³² Esto muestra que, a pesar de lo avanzado, la historia del feminismo en Costa Rica sigue pendiente de hacerse en todas las disciplinas académicas, pues es una corriente de pensamiento crucial para comprender los conflictos por la “cuestión social” –que son los de la “cuestión de la mujer” o los de la economía política sexual– en la Modernidad.³³

De todos modos, en los medios impresos analizados, las voces de las mujeres que estaban insatisfechas con su condición social y que aspiraban a la igualdad en la educación, no dejaron de filtrarse, aunque solo fuese en notas que eran resultado de lo que hoy llamamos “cobertura periodística” y no necesariamente en “remitidos” firmados por ellas mismas.

Un ejemplo de esto es la nota “Discurso pronunciado por la Srita. María Porras, al principiar el examen del Liceo Central de Niñas de Escazú”, publicada en 1887 en el periódico procatólico *El Ferrocarril*. Esta alumna criticó la ausencia de

31 Molina (1995); Molina (1992); Molina (1986); Molina y Moya (1992).

32 Se trata de “Fantasía”, soneto por Soledad (*Costa Rica Ilustrada, Revista quincenal de Ciencias, Arte y Literatura*, 12 de junio de 1887, p.12); “Pensamientos”, Paulina Colang, (*Costa Rica Ilustrada...*, 27 de junio de 1887); “Efluvios del alma (improvisación)”, por Eugenia Denís, (*Costa Rica Ilustrada...*, 8 de diciembre de 1887 pp. 182-183); “Mi vida (Dedicado a mis compañeras del Colegio de Sión)”, por Amalia (*Costa Rica Ilustrada...*, pp. 246-247, 15 de febrero de 1888); “Mi vida (a mis compañeras del Colegio de Sión)”, por Amalia (*Costa Rica Ilustrada...*, 1 de marzo de 1888); y “La Mujer” por Amanda (*Costa Rica Ilustrada...*, San Ramón, 15 de marzo de 1888, pp. 275-276). Esta revista no formó parte del corpus de las investigaciones que realicé. Estos artículos los encontré como resultado de una exploración mínima que hice para este artículo. ¡Y en esa revisión incipiente encontré seis artículos!

33 Una revisión crítica de la historiografía preexistente sobre las mujeres y el feminismo puede verse en Eugenia Rodríguez (2005).

plena igualdad de los sexos en la educación como un problema que “está en pié” e incluso alabó la posibilidad de educar a las mujeres para ser científicas. Aunque luego no descarta que “si ella está formada para ser esposa y madre”, también sería “satisfactorio (...) educar é instruir á la mujer de una manera adecuada á su misión y su destino”:

Dios dijo: “no es bueno que el hombre esté solo, hagámosle una ayuda y compañía”, pero el hombre insensato vertiendo mal las palabras del Hacedor tres veces santo, hace de la mujer una esclava, la anonada, la envilece y le niega hasta el pan de la inteligencia (...). Devueltos los derechos de la mujer (por el cristianismo) y puesta en posesión de ellos, el hombre ha fluctuado siempre sobre el género de instrucción que debía dársele y sobre el grado de educación que deba recibir; y así de planteo en planteo, de problema en problema se ha ensayado en el lapso de diez y nueve siglos, el destino, la suerte de la mitad más bella del género humano (...) han creído algunos que la literatura, el canto y la música deben ser los ramos principales de su educación, haciendo de la mujer un adorno, sin objeto separado de su destino. Observadas sus facultades intelectuales, de suyo sensibles y asequibles á los conocimientos y á las ciencias, otros han querido equipararla al hombre y han pretendido que obtenga grados científicos! ¡Sublime idea! Toquemos el presente: la enseñanza de la mujer hoy está igualada á la del hombre en la instrucción primaria, con la sola diferencia de los trabajos de mano y de adorno.-El problema pues, está en pié. Educar é instruir á la mujer de una manera adecuada á su misión y su destino, esta sería una solución satisfactoria, pues si ella está formada para ser esposa y madre, á esto debe dirigirse su enseñanza y su perfeccionamiento (*El Ferrocarril*, 30 de diciembre de 1887, pp. 1-2).

Si en Europa, por un Rousseau o un Ruskin que recetaban profundizar la división sexual del trabajo recluyendo a las mujeres en el espacio doméstico –al servicio de esos héroes públicos que serían sus maridos–, había un Condorcet o un Mill que criticaban el machismo desde el cual se pretendía justificar la inferioridad de las mujeres, en Costa Rica, en 1885, también había debates entre hombres de las dos clases.³⁴

Por ejemplo, el liberal *Diario de Costa Rica*, publicó un remitido de Tranquilino Sáenz titulado “Exámenes en Heredia (Concluye)”, en el cual defendió la mejor calidad de la educación racionalista que recibían las alumnas de un colegio seglar, frente a la educación poco científica y “reaccionaria” que impartían las religiosas del Colegio de las Hijas de Sión, en San José:

Para probar que la educación monacal no es rutinaria se afirma que las jóvenes que actualmente ocupan puestos distinguidos en la alta sociedad han

34 Sobre el contraste entre John Ruskin y John Stuart Mill en la era victoriana puede verse el ensayo de Kate Millet (2021).

recibido su educación en colegios de monjas. Señor articulista, entendámonos, también tenemos en la alta sociedad señoritas que nunca han estado en colegios de religiosas y que sin embargo se hallan á la misma altura que las que han pasado sus primeros años en estos planteles, y si no ¿quiénes son, sino las discípulas de nuestras escuelas primaria las que hoy están dirigiendo los planteles de educación racional? Quiénes sino ellas han encontrado ocupaciones profesionales ganándose la mayor parte del pan con su trabajo, cumpliendo así con la ley divina del Eterno y neutralizando así la fatalidad de la pobreza que gravita sobre ellas? Muchas de las discípulas de nuestras escuelas ocupan hoy una posición social ganada con su propio trabajo. No es mi ánimo rebajar el mérito que adorna á las discípulas de estos planteles reaccionarios, como lo hace el descortés articulista con las de las escuelas racionales. No creo justo hacer responsables á las víctimas de un sistema, de los defectos peculiares á éste (“Exámenes en Heredia”, *Diario de Costa Rica*, 14 de enero de 1885, p. 3).

Que los hombres costarricenses del siglo XIX tenían clara conciencia de las críticas feministas a la cultura patriarcal también queda en evidencia en la publicación de la nota “Ideas que los hombres tienen acerca de las mujeres (Según cuenta una mujer)”, remitida por José Moreno, tomada de *La Revista Ilustrada*, de Nueva York y publicada en 1889 por el periódico obrerista *El Artesano*.

Se trata de una crítica mordaz, evidentemente escrita por una mujer, sobre el infierno doméstico a que los hombres someten a sus esposas “amas de casa”, pero que ellos interesadamente creen que es un “dulce hogar”. Veamos un extracto:

Piensan los hombres: Que la mujer ha nacido para su recreo y servicio: Que la comida debe estar lista al momento que ellos entran á la casa, sea cual sea la hora en que se fastidien de estar en la calle. (...) Que podemos sostener la casa sin dinero y que al pedirles con qué suplir un déficit de mercado, nos han de echar unos ojazos de basiliscos, como diciendo “Señora! Usted me está arruinando!” (...) Que una pobre mujer no ha de tener jamás diversiones, y que ha de quedarse siempre en la casa con los niños, el gato y el aya (...). Que los gastos de una casa no aumentan con crecimiento de la familia, sino que el mismo presupuesto del día siguiente á la boda debe permanecer invariable, cuando ya el amor conyugal tiene por coro una media docena de angelitos que comen y visten. Que ningún hombre está completo sin su club: que mientras menos vea una mujer á su marido más ardientemente debe quererlo. Que es para nosotras una delicia el pasarnos las noches en claro oyendo el tic tac del reloj y poniendo atención á las pisadas que se oyen en la calle (*El Artesano*, el 11 de mayo de 1889, p. 4).

Los intensos debates entre católicos y liberales sobre si las mujeres tienen o no el derecho de escoger su destino se extendieron y expandieron en los periódicos costarricenses al llegar el siglo XX. Por ejemplo, el remitido “Centinela alerta”, firmado por “X. y Z.”, critica a un hombre quien a su vez deplora la decisión de

unas “señoritas” de ordenarse de monjas, pero hace su crítica defendiendo el derecho que ellas también tienen de resistirse al matrimonio:

Y esto que tanto le alarmó es muy natural porque cada uno tiene su vocación. Y aunque no vayan á monjas si no tienen vocación por el matrimonio se quedarán sin casarse (como hay tantas) y no por falta de pretendientes sino por falta de vocación. Si las que se fueron no tuviesen vocación no serán monjas y si teniéndola para monjas se hubieran casado no serían felices en el matrimonio, ni el esposo tampoco. (...) ¿Pues á qué gritar porque unas señoritas se fueran con entera libertad, con plenísima y espontánea voluntad, haciendo uso de su perfectísimo derecho? (“Centinela alerta”. *La Justicia Social. Diario Popular*, 29 de abril de 1904, p. 3).

De modo creciente, el deseo tanto de los hombres como de las mujeres jóvenes de eludir el destino del matrimonio o del convento, prescrito por el catolicismo, se manifestó de diversas formas, incluida la promoción del “amor libre”.³⁵ De hecho, una defensa masculina de la decisión de una mujer de desertar de un convento de monjas fue publicada ese mismo año con el título “La evasión de una religiosa” (*La Aurora*, 19 de noviembre de 1904, p. 3).

La tensión entre las prescripciones católicas y las visiones seculares sobre la economía política sexual que debía darse en Costa Rica, finalmente se resolvió con la recatolización plena del Estado, por acuerdo del calderonismo, el catolicismo y el comunismo, en el pacto social que dio origen a la Constitución vigente, en la primera mitad del siglo XX. No obstante, los mayores espacios de libertad pública que ganaron las mujeres en el siglo XIX, en general, no fueron reconocidos por los hombres católicos, comunistas, anarquistas y obreristas como obra de su propio deseo y agencia, sino que fueron vistos como resultado del proceso “corruptor” de las ideas liberales –incluidas las feministas– y del desarrollo capitalista.³⁶

Por ejemplo, *La Epoca* (sic), que se autodefinía como “Diario católico de la tarde”, publicó en 1912 una nota en la cual criticó la conducta sexual pública de las trabajadoras domésticas:

Es de notar la falta de vigilancia de la Policía en el atrio de la Catedral, que se ha convertido en teatro de escándalos. Allí se reúnen muchas sirvientas y otras muchachas con sus novios. Buscar un lugar como ese para sus

35 Ver Flórez-Estrada (2021).

36 Uno de muchos ejemplos es “El cotillón”, por Emilio Bobadilla (*Sanción*, 31 de diciembre de 1908, p. 1), nota en la cual se critica esa fantasía sobre las presuntas orgías burguesas masculinas que obsesionó a los hombres de los sectores populares, así como sobre la capacidad de ensoñación erótica de las mujeres –que enojó al obispo Thiel–, todo lo cual evidencia un temor masculino a las mayores libertades de las mujeres.

amoríos! ¡Oh! Falta temor á Dios (“Más vigilancia, señora Policía!”, *La Epoca*, 12 de octubre de 1912, p. 2).

Sabemos que, desde el siglo XIX, mujeres como Manuela Escalante participaban en tertulias intelectuales al estilo de los organizados por las misóginae llamadas “preciosas” europeas. En su caso, estas eran organizadas por su padre y su madre en su hogar de Cartago.

Si bien, como indiqué, Escalante fue llamada por Acuña como “la primera feminista”, esta misma autora menciona a otras mujeres con intereses intelectuales y con aspiraciones de autonomía que la precedieron. Acuña describe así a Cristina Guardia (1804-1907), cuyo marido después fue el presidente Próspero Fernández:

Dotada de imaginación y cultivado su gusto con un largo viaje por Europa, conservó siempre afición por las cosas de arte, la pintura, el teatro, el baile; presidida a menudo comités de conciertos que tenían el doble propósito de divertir a los jóvenes y de dedicar el producto de la velada a los enfermos y a los pobres. Se dice que cuando era soltera fue el encanto de los salones (Acuña, 1969, p. 95).

También, Acuña describe a Pacífica Fernández (1864-1919) como la “reina de su hogar y de los salones” (1969, p. 96) y se refiere a su papel en la lucha por el voto directo –ese precursor de la lucha por el sufragio de las mujeres–, durante la presidencia de Bernardo Soto, con quien se casó:

Durante la administración de su marido mantuvo abiertos sus salones, donde brilló por la prudencia y la bondad, virtudes que se llevó al sepulcro...Prestóle a don Bernardo efectiva colaboración: era mujer de grandes virtudes cívicas. Lo alentó en la lucha por la libertad del sufragio en aquel inolvidable y glorioso 7 de noviembre de 1889, cuando para evitar derramamientos de sangre, llamó al poder al Dr. don Carlos Durán. Por primera vez las masas se habían agitado a favor de la libertad electoral y Doña Pacífica. Pachica, como la llamaban los suyos, tenía visión de estadista (Acuña, 1969, p. 96).

Es más que la hora de hacer estudios más detallados acerca de estas mujeres, quienes tradicionalmente son tratadas solo “de paso”, como las “esposas de los presidentes”. Tempranamente, en el siglo XX, hay registro de reuniones de mujeres intelectuales organizadas en clubes u otras asociaciones exclusivamente de mujeres, como se constata en la siguiente nota del periódico anarquista *Sanción*, dirigido por Víctor Manuel Salazar y Omar Dengo, en la cual se celebra la formación de una sociedad literaria de señoritas llamada “La Alborada”:

Con ese nombre revelador de juventud y vida se ha fundado en Alajuela una sociedad literaria, integrada por apreciables señoritas de aquella ciudad, á las cuales aplaudimos por su empeño y deseamos el logro completo de sus

anhelos. Acepten la amistad de Sanción (“La Alborada”, *Sanción*, 26 de noviembre de 1908, p. 4).

Ese mismo año, *Sanción* publica una nota en la cual saluda la publicación de la revista *El Hogar*, editada por Tule C. de Soler “y que redactan algunas apreciables señoritas josefinas” (*Sanción*, 10 de diciembre de 1908, p. 4).³⁷ Sin embargo, al menos en el archivo digital del Sistema Nacional de Bibliotecas, no existe ningún ejemplar de esta revista. ¿Con cuántas otras publicaciones impresas escritas y dirigidas por mujeres tanto en el siglo XIX como en el XX habrá ocurrido lo mismo?

Las mujeres costarricenses también tuvieron contacto con las ideas feministas mediante las visitas de mujeres europeas. En 1912 y en 1913, dos españolas visitaron el país y dieron conferencias que fueron celebradas por su contraste con el “aldeanismo” costarricense. En “Belén de Sárraga (Nota costarricense)” se comenta la conferencia dictada por esta escritora, la cual es descrita como “propagandista del libre-pensamiento” y es comparada con las feministas anarquistas, también españolas, Emilia Pardo Bazán y Carmen Burgos e incluso se afirma que las supera (*La Aurora Social*, 23 de julio de 1912, p. 2).

Un editorial de ese periódico, titulado “Nuestro pueblo y la Señora de Sárraga”, invita a esta a repetir su última conferencia en un “paraje” público, como el Beti-Jai, pues “es el pueblo quien más necesita oír palabras de redención” (*La Aurora Social*, 23 de julio de 1912, p. 3).

Un año después, visitó el país la escritora española Emilia Serrano, conocida como Baronesa de Wilson, quien en 1890 publicó el libro *América y sus mujeres*, como resultado de sus viajes por el continente americano. A modo de crítica satírica, un grabado titulado “Notas teatrales-La Conferencia” y el artículo “Nuestros tesoros”, de “Merlín”, criticaron la moral oficial que promocionaba el matrimonio y la maternidad para las mujeres costarricenses y que habría sido tratada por la conferencista visitante (*La Linterna*, 7 de noviembre de 1913, p. 4).

En 1912, 74 mujeres: seis viudas, 33 solteras y 35 casadas publicaron la declaración “Por la unión-A la Mujer Centro-Americana”, en la cual se arenga a las mujeres a que “fortifiquéis y estimuléis con vuestro ejemplo patriótico a los señores más queridos” y para que la población centroamericana participe

37 Otra nota que ilustra un alegato feminista a favor de la educación y de la libertad de las mujeres es la escrita por I. de Monfort –quien no sabemos si fue una mujer o un hombre– en la cual afirma que las mujeres costarricenses y de América Latina necesitan libertad y cultura. Además, aboga por la apertura de escuelas, colegios, universidades y clubes de mujeres (“Siempre por la mujer”, *La Aurora*, 28 de noviembre de 1904, p. 2).

“sin distinción de sexos, edades, creencias y partidos” en la construcción de la patria (*La Aurora Social*, 13 de agosto de 1912, p. 2).

Al año siguiente, con un tono misógino y condescendiente, aparece la primera mención explícita al feminismo que encontré en el corpus analizado: se trata del grabado “Feminismo político-Diálogo de actualidad”, en referencia a la promoción de la igualdad de derechos de las mujeres que hizo el presidente Ricardo Jiménez (*La Linterna*, 14 de noviembre de 1913, p. 7).

También es posible que la nota “Crónicas alegres”-“Los anarquistas” (*La Linterna*, 23 de enero de 1914, p. 2) haga alusión a una marcha de mujeres en apoyo al partido Unión Nacional, cuando allí se dice: “mirando el desfile de la caravana feminista”, pero luego no hay más referencias a las mujeres, al feminismo o al motivo de la caravana.³⁸

Desde entonces, esa será la tónica de las menciones al feminismo, incluso en los periódicos vanguardistas como los que son considerados anarquistas.³⁹ También se encuentra la excepción de una alusión directa y respetuosa al “movimiento feminista”:

Muy poco sabemos del movimiento feminista que ahora se agita en el mundo. No solamente son la Pankhurst y Ana Kenny las que “han despertado a Inglaterra”. El movimiento tiene sus simpatizadoras en los grandes y pequeños centros civilizados, y allá en la China, al fundarse la república, se ha operado de igual modo una evolución admirable: la liberación de la mujer oriental. No sabemos si las ideas que sustentan las “sufragettes” sean una locura. Lo que sí

38 Ese año, el presidente Ricardo Jiménez (1910-1914) propuso al Congreso la reforma electoral que permitió el voto directo y promovió el debate sobre la igualdad y los derechos políticos de las mujeres. Según Dennis Arias (2018), entonces ya era usual que se informara en los periódicos de las actividades sufragistas en el mundo y Ángela Acuña estaba activa en la prensa, dando conferencias y escribiendo en revistas culturales. En 1914 participó en las filas del partido Unión Nacional del Dr. Carlos Durán. En 1916, Acuña obtuvo el Bachillerato en Leyes en la Escuela de Derecho y solicitó al Congreso modificar el artículo de la Ley Orgánica de los Tribunales que impedía a las mujeres ejercer el notariado.

39 Pueden verse: “Nuevos puertos” (*La Linterna*, 21 de noviembre de 1913, p. 2). Es una alusión a la expansión de las ideas feministas en un artículo que critica la situación de los puertos. Ver la analogía y relación que se establece entre mujeres-feminismo-sexo-puertas abiertas y los puertos. Es una posición conservadora y crítica del feminismo en un semanario anarquista; “Diccionario” (*La Linterna*, 21 de noviembre de 1913, p. 6). Define negativa y sarcásticamente la palabra “Feminismo” como la “afición desmedida al sexo femenino. Actualmente están en el Poder los más esforzados feministas de Costa Rica”; “Sociales y Personales. Cuestión de curvas” (*La Linterna*, 5 de diciembre de 1913, p. 8). Más sarcasmo sobre el feminismo en una de las tantas alusiones a la actitud del expresidente Ricardo Jiménez hacia las mujeres. En “Crónicas alegres”- “Los anarquistas” (*La Linterna*, 23 de enero de 1914, p. 2), se dice: “mirando el desfile de la caravana feminista”, pero luego no hay más referencias a las mujeres, al feminismo o al motivo de la caravana.

decimos es que la mujer actual es competente para la lucha en sus diferentes manifestaciones. Se les tilda de revolucionarias porque ven en el sufragio un símbolo de progreso y porque desean aportar su grano de arena para la construcción del grandioso edificio social en que ha de vivir una humanidad menos inconsciente y con más sentimientos. Las mujeres inglesas han tenido su visión de derecho político y por eso han participado en todos los movimientos igualitarios, y anhelan la libertad porque es la base del progreso y el progreso es un conjunto de verdades conquistadas (“El feminismo”, sin firma. *La Aurora Social*, 12 de enero de 1914, p. 2).

En 1914 ya aparecen noticias que expresan la preocupación masculina por la creciente competencia de las mujeres en el mercado laboral y de su consiguiente empoderamiento político.⁴⁰ Para 1917, se anuncia la venta de los tres tomos de “El feminismo en las sociedades modernas”, del español Edmundo González Blanco, como parte de una “Biblioteca Sociológica Internacional”, la cual también contiene títulos como “La cuestión social es una cuestión moral”, por Th. Ziegler, y “Razas superiores y razas inferiores”, de N. Colajani, entre otros.⁴¹

Creciente vulgarización y acoso contra las mujeres

Hasta la fundación de la Liga Feminista en 1923 y la Gran Depresión de 1929, el desafío de la mayor presencia pública de la mujer asalariada atizará el discurso del martirologio obrero y el clamor por limitar el trabajo de las mujeres –mediante discursos protectores–, con el fin de devolverlas a la domesticidad. Serán años de altas tensiones entre los discursos feministas y los discursos conservadores, incluidos en estos el ascenso de la vulgarización de los cuerpos de las mujeres y la misoginia abierta.

Una nota que ilustra este proceso es la firmada por Manuel Díquez, acerca de la evolución de los “piropos”:

La galantería cambia y da vueltas como un aerómetro (sic). Antiguamente, cuando se trataba de quedar bien con una moza se le decía quitándose el sombrero: -Sus ojos son dos estrellas. La moza finjase enojada pero agradecía el piropo sin caer en cuenta de que se le había dicho “ojotes”. Más allá un gacho se creía obligado a un nuevo perico y soltaba esto por

40 Pueden verse: “La mujer en los Estados Unidos” (*La Aurora Social*, 10 de mayo de 1914, p. 2). Noticia sobre una sufragista que es la única guarda nocturna de Nueva York y “El feminismo en acción” (*La Aurora Social*, 1 de junio de 1914, p. 3). Nota que muestra el “problema” en que se han convertido, para los hombres, las mujeres trabajadoras a comienzos del siglo XX en Costa Rica. Alega que los hombres se quedarán sin trabajo de oficinistas, pues los patronos “hombres de negocios” prefieren crecientemente contratar mujeres “porque rara vez silban, casi nunca llegan tarde y no fuman”.

41 “Aviso” (*La Aurora Social*, 1 de junio de 1914, p. 3).

donaire: -Su boca es una rosa. Con lo cual lo que menos se imaginaba era haberle dicho trompuda. Andando el tiempo se pusieron en boga los halagos espirituales. -Su alma es un aroma. Hoy por hoy triunfan los piropos anatómicos. Como la mayor distinción para una señorita estriba en estar enferma, lo natural es que el mejor elogio sea el que más enaltezca su enfermedad. Se tropieza con una pequeña dificultad, a saber: que las enfermedades románticas han desaparecido; las Margaritas Gauthier de estos días no mueren tosiendo, sino agarrándose las tripas con un dolor de estómago terrible, las amantes de aquí, a diferencia de la de Verona, mueren de piedra en el hígado. -¡Qué apéndice tiene usted! Parece la calle macadamizada que va a Heredia. Y si no está bien el anterior aquí va otro: - Tiene usted una piedra en el hígado que para una ovación se tomara el partido republicano pues deja chiquita a la de Aserri. Y si tampoco les gusta ese todavía queda este: -Ese su catarro es más copioso que el invierno de este año. No digan luego que la galantería no prospera “Piropos para el baile”, *La Linterna*, 31 de agosto de 1916, pp. 2-3).

Así como los “piropos” dejan de ser poéticos o románticos acerca de las virtudes del “sexo mujeril” y se van directamente al cuerpo, lo que los hombres escriben y los periódicos publican acerca de las mujeres las convierten en objetos a modelar según el gusto y las ideas de aquellos. Por ejemplo, la nota “Cuestión docente” (*La Linterna*, 1 de agosto de 1913, p. 4), celebra con mordacidad la liberalización en el vestido de las mujeres, que ahora “enseña” más y hace un contrapunto entre la “libertad de enseñanza” y la templanza. Otro ejemplo es el debate entre hombres que tuvo lugar durante varias ediciones en el periódico anarquista *La Linterna*, acerca de si “debían” maquillarse las mujeres.

Con el título “Campañas de La Linterna-Deben pintarse las mujeres?” (*La Linterna*, 30 de enero de 1914, p. 7) este periódico invita a sus lectores a pronunciarse sobre este tema e inicia así una serie de publicaciones, en las cuales su personal y el público, cual si fueran modernos Catones, desatan sus comentarios misóginos, sexistas y moralistas contra la libertad corporal que manifiestan las mujeres mediante la moda, el maquillaje y el baile.

Las mujeres son convertidas en objetos “manoseables” sexualmente por los hombres, tanto por sus miradas –mediante caricaturas, grabados y fotografías–, como por sus opiniones acerca de ellas, mediante las cuales se las acosa e incluso se las llama “hembras” en vez de mujeres. Además, se las clasifica según categorías de belleza y fealdad.⁴² Ahí se reproduce la idea bíblica de que no se puede confiar en ellas, pues se maquillan con el fin de tender una trampa a los hombres para

42 “Campañas de La Linterna-Deben pintarse las mujeres?” (*La Linterna*, 23 de enero de 1914, p. 7); “Campañas de La Linterna-Deben pintarse las mujeres?” (*La Linterna*, 6 de febrero de 1914, p. 7); “Campañas de La Linterna-Deben pintarse las mujeres?” (*La Linterna*, 13 de febrero de 1914, p. 6), entre otras.

engañarlos, seducirlos y cazarlos para un matrimonio que estos no desean. Para ello, los escribientes recurren a los chistes de doble sentido abiertamente vulgares, los cuales asocian el presunto gusto de las mujeres por los “polvos” usados para el maquillaje con su supuesto gusto por el coito heterosexual.⁴³

Esta misma estrategia misógina se manifiesta en la sección “Album fotográfico”, que *La Linterna* publica en cada una de sus ediciones entre 1913 y 1916 y en la cual, bajo la fotografía de alguna mujer que es identificada con un nombre y apellido, se alude a su “belleza” física –aunque sean maestras– y mediante el orientalismo de los decorados y de los vestidos se las sexualiza.⁴⁴

La señora E. G. defiende su salario y su dignidad

En 1834, esto es, 64 años antes de que la señora E. G. protestara públicamente contra el patrono que la despidió sin pagarle su salario y que la sacó del Teatro Nacional a la calle maltratándola de obra y prodigándole insultos propios de un chacal, el periódico *Noticioso Universal* publicó un remitido firmado por “Un Ciudadano”, al parecer un médico, quien relata un acto de brutal violencia física

43 Ver también la caricatura “Crónicas del día: Las Modas” (*La Linterna*, 16 de enero de 1914, p. 3), en la que este periódico anarquista incluso recurre al racismo para denigrar a las mujeres; “Año Nuevo!!!” (*La Linterna*, 23 de enero de 1914, pp. 6-7), por Gonzalo González. El autor se solaza con los estereotipos de la “solterona” que ansía encontrar un novio y de la mujer casada que “pone cuernos”, afirma que las mujeres son “falsas” e insinúa que el matrimonio es un sacrificio masculino por el que las mujeres han de remunerarles; “Crónicas del verano en Puntarenas. Caricatura” (*La Linterna*, 6 de febrero de 1914, p. 8). Más expresiones de misoginia con respecto a lo que las mujeres hacen con sus cuerpos y el maquillaje; “La poja” (*La Aurora Social*, 1 de junio de 1914, p. 2). Se refiere a una “moza bella y granada” que danzaba un tango desnuda en Andalucía. Las mujeres como objeto sexual de la mirada masculina; “Con frac y chaleco de fantasía. Así se sale de un apuro” (*La Linterna*, 31 de agosto de 1916, p. 2). Nuevo alegato contra el matrimonio y a favor del celibato masculino. Las mujeres como cazadoras de hombres, en este caso, una viuda a la que llama “dama romántica”. También ilustra la época: el dandysmo, el *Fox Trot* como baile libre no romántico, es decir, no de emparejar o de pegar los cuerpos, la presencia del automóvil con motor Ford; “Partidos y solteronas”, por “Fernando Pécora” (*La Linterna*, 6 de julio de 1916, p. 6). Artículo de una página sobre la soltería de las mujeres y acerca de los hombres como “partidos”. Ellas “casan” y ellos se defienden. Clasifica a las “solteronas” en una taxonomía degradante.

44 Ver, entre muchas otras, “Album fotográfico” (*La Linterna*, 18 de julio de 1913, p. 5); “Album fotográfico” (*La Linterna*, 1 de agosto de 1913); “Album fotográfico” (*La Linterna*, 31 de octubre de 1913, p. 5); “Album fotográfico” (*La Linterna*, 7 de noviembre de 1913, p. 5); “Album fotográfico” (*La Linterna*, 5 de diciembre de 1913, p. 5); “Album fotográfico” (*La Linterna*, 23 de enero de 1914, p. 5); “Album fotográfico” (*La Linterna*, 6 de enero de 1914, p. 5); “Album fotográfico” (*La Linterna*, 3 de agosto de 1916, p. 5). Los ejemplares de este periódico que se encuentran digitalizados en el Sistema Nacional de Bibliotecas (Sinabi) y que son los revisados para esta investigación, no incluyen las ediciones del año 1915. En las del año 1917, ya no aparece la sección “Album fotográfico”.

–propia de los castigos de la época colonial–, ejercida por un hombre en complicidad con una mujer celosa, contra una joven de Cartago:

Es publico que (en Cartago) una joven ha sido azotada cruelmente, destrenzada... la pluma CC.EE. se resiste a traducir al papel indeseables, las mas vergonzosas que jamas creo, se han practicado en Costa-rica antes de ahora. Pero se ha de dar alguna idea (aunque muy mesquina que el rubor no permite mas), será indispensable añadir que, sobre aquellos daños, ha sido quemada y enchilada... Ya el lector comprenderá cuál parte o lugar haya padecido: pues que todo ha sido efecto de rabiosos y bestiales celos y todo obra de una supuesta rival auxiliada por un hombre tan inmoral: como acostumbrado à atentados semejantes. Sin embargo de la publicidad los días pasan sin indicio alguno de remedio: La infeliz paciente, desde luego, no se queja porque la confesión vergonzosa de su desgracia y de su desvalimiento la encadenan y los jueces parecen indiferentes y en inacción a pesar de los clamores de humanidad, de los intereses sociales y del justo temor (que induce la impunidad) de que se repitan y agraben tales procedimientos; bastantes para aterrorizar al mas denodado (“Interior”, *Noticioso Universal*, 7 de febrero de 1834, pp. 551-552).⁴⁵

En la siguiente página, otro hombre también da cuenta del hecho, con el seudónimo “El Cometa”:

Voy à referir sucintamente el procedimiento de la barbarie y del cruel despotismo cometido en la Ciudad de Cartago, por una madama, por malicias que tenía entre su marido y otra joven. Según se dice públicamente en aquella Ciudad, y aun en las otras tres, fue el suceso de la manera siguiente: que el hijo de aquella Madama dirigido à casa de la dicha joven, luego que llegó, llamó a la puerta, y haciéndola salir fuera le dice: que le siga poniéndola un puñal al pecho y previniendo que si hablaba le quitaría la vida, con cuyo respeto la infeliz obedeció. La condujo à casa de su madre, y después de haberla asegurado bajo una llave, fue à traer à su referida con quien debía haber convenio: vino luego con ella y amarrando fuertemente, la desnudan de todos sus vestidos, y la azotan en tal grado, que han roto un manatí de dos con que la castigaban; luego que se rindieron traen encendida una vela de cera con la que queman aquellas partes mas honestas de su cuerpo, hasta gotearle cera. La ungen ultimamente con una masa de Chile y la votan fuera de la casa. Admiro que en nuestro Estado haya habitantes tan crueles, y que se olviden que la Justicia debe dar à cada uno lo que es suyo; pero sobre todo me admira las que (como se asegura) uno de los Alcaldes de aquella ciudad haya Conrado esto del modo relacionado, à mas de saberlo así los demás, y no se halla procedido contra tal atentado oficiosamente, como me parece se debe, para escarmiento publico (“Interior”, *Noticioso Universal*, 7 de febrero de 1834, pp. 553).

45 En ese tiempo, los periódicos solían numerar las páginas de un modo consecutivo, de una edición a otra. Esa es la razón por la que en cada edición la cuenta de páginas continúa, en vez de iniciarse y cerrarse y, en el caso de esta nota, se llega a las páginas 551-552.

En ambos textos puede apreciarse que, aparte del horror que manifiestan ambos remitentes frente a la crueldad de tal violencia y de su advertencia sobre el peligro de que esa actuación quede impune, lo que más critican es que la agresión contra la joven sea de conocimiento de la autoridad, representada por “los Jueces” y “el Alcalde”, pero que estos no intervengan para hacer justicia con los responsables. Nótese además que, como resultado de una supuesta infidelidad, quien es atacada violentamente es la mujer, pero no el otro involucrado, como sería el marido de la “matrona”. Es decir, en la ciudad de Cartago, poco después de la Independencia, a pesar de existir autoridades estatales constituidas, una mujer todavía podía ser víctima del castigo comunitario por causa de rumores acerca de su conducta sexual, como ocurría en la Colonia en aquellos lugares en los que todavía no había una presencia estatal efectiva.⁴⁶

La víctima, como relata el presunto médico que la atendió, a pesar del horror vivido, “no se queja porque la confesión vergonzosa de su desgracia y de su desvalimiento la encadenan y los jueces parecen indiferentes”, de modo que ha de vivir su humillación en el silencio y en la impunidad. Si comparamos este caso con el de la señora E. G., podemos ver que, para ella, en 1898, la situación ha cambiado. Lo diferente no es que los hombres recurran incluso públicamente a la violencia contra las mujeres como si fuera su derecho, sino que la señora E. G. buscara justicia por medio de la autoridad y esta, representada por el policía, primero y por el periódico, después, intervinieran a su favor. Es más, la señora E. G. ahora afirma algo impensable para la joven cartaginesa agredida con brutalidad, esto es, que llevará a los agresores ante los tribunales.

Ahora, examinemos un momento otro caso más, este registrado en 1864 o 34 años antes de la denuncia de la señora E. G. El periódico semanal *El Ensayo* publicó una nota en la que se refiere respetuosamente a una cantante de ópera por sus méritos artísticos e invita a la quinta función de la obra “La favorita”, de Donizetti, cuyos ingresos serán en beneficio de la actriz. El texto se encarga de asegurar a sus lectores que se trata de una “Señora” que actúa con su marido y que “ha sabido conquistar nuestra sociedad con su carácter privado, y el entusiasmo que exita (sic) en sus admiradores (todo el público) sobre su sobresaliente mérito artístico” (“Noticias varias”. *El Ensayo*, 6 de octubre de 1864, p. 118).

Esta nota muestra que las mujeres trabajadoras asalariadas costarricenses de mediados del siglo XIX, quienes laboraban públicamente –como las actrices de teatro o de ópera–, debían garantizar su conducta moral ante la sociedad, como

46 Sobre esto último puede verse Marín (2007).

alega el periódico, acompañadas de un tutor legítimo y demostrando “su carácter privado”, es decir, que no eran unas “callejeras”, mujeres públicas o prostitutas y, así, probado esto, es posible para el periódico promover también su mérito artístico.

Comparativamente puede apreciarse que en 1889, cuando la señora E. G. sufrió la vejación denunciada, la situación era diferente, pero no porque el machismo, la misoginia y la violencia contra las mujeres hubieran disminuido –como hemos visto, con la mayor presencia pública de las mujeres trabajadoras más bien tendieron a incrementarse–, sino porque las mujeres trabajadoras en espacios públicos, como la señora E. G., lograron empoderarse un poco más para luchar por sus derechos, hasta el punto de recurrir a la policía –y recibir una respuesta favorable de esta– y de denunciar públicamente su atropello “a pesar” de ser una corista, es decir, una mujer que canta públicamente en una ópera o zarzuela.

En un tiempo cuando, según el Censo Nacional de 1892, las mujeres trabajaban como aplanchadoras, agricultoras, ayas, cigarreras, cocineras, colchoneras, confiteras, lavanderas, hacendadas, hoteleras, jaboneras, costureras, nodrizas, preceptoras, pureras, sombrereras y sirvientas, ha de admirarse el coraje de mujeres como la señora E. G., que no solo se atrevieron a trabajar como coristas, sino a desafiar públicamente a quienes pretendieron robarle su salario rebajándole primero su valor moral.

Nos encontramos aquí, entonces, ante otro ejemplo de la presencia del feminismo en la sociedad costarricense del siglo XIX, en este caso, según la primera acepción que antes definí, de una vivencia individual por la cual una mujer desarrolla una visión crítica del mundo desde la experiencia de ser marcada –limitada socialmente–, desde antes de nacer, por el solo hecho de ser una mujer.

La lucha personal de la señora E. G. es solo un ejemplo de los miles que, sin duda, preludiaron las movilizaciones feministas que las mujeres trabajadoras asalariadas hicieron en el siglo XX para hacer valer tanto sus derechos laborales como sus derechos a la igualdad y a la libertad.

Referencias

- Acuña, Ángela. (1969). *La mujer costarricense a través de cuatro siglos*. Imprenta Nacional.
- Amalia. (1 de marzo de 1888). Mi vida (a mis compañeras del Colegio de Sión). *Costa Rica Ilustrada*.
- Amalia. (15 de febrero de 1888). Mi vida. (Dedicado a mis compañeras del Colegio de Sión). *Costa Rica Ilustrada*, pp. 246-247.
- Amanda. (15 de marzo de 1888). La Mujer. *Costa Rica Ilustrada*, pp. 275-276.
- Arias, Dennis. (2018). La gran guerra de las mujeres. El mundo en 1914 y los orígenes del feminismo costarricense. *Revista de Historia*, 77, 45-82. <http://dx.doi.org/10.15359/rh.77.2>
- Colang, Paulina. (27 de junio de 1887). Pensamientos. *Costa Rica Ilustrada*.
- Denís, Eugenia. (8 de diciembre de 1887). Efluvios del alma (improvisación). *Costa Rica Ilustrada*, pp. 182-183.
- Flórez-Estrada Pimentel, María. (2021). Las mujeres también quieren libertad: el problema de los anarquismos y socialismos masculinos de 1880-1930 en Costa Rica. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 18(2). <https://doi.org/10.15517/c.a..v18i2.47908>
- Kristeva, Julia. (2004). *Historias de Amor*. Siglo XXI Editores.
- Marín, Juan José. (2007). *Prostitución, honor y cambio cultural en la provincia de San José de Costa Rica: 1860-1949*. Editorial UCR.
- Ménage, Gilles. (2009). *Historia de las mujeres filósofas*. Herder Editorial.
- Millet, Kate. (2021). *Política sexual*. Ediciones Cátedra (Grupo Anaya S. A.).
- Molina, I. (1986). Libros de comerciantes y campesinos del Valle Central de Costa Rica (1821-1824). *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 24(59), 137-154.
- Molina, I. (1992). De lo devoto a lo profano. El tráfico de libros en el Valle Central de Costa Rica (1750-1860). Avance de Investigación del Centro de Investigaciones Históricas.
- Molina, I. (1995). *El que quiera divertirse. Libros y Sociedad en Costa Rica (1750-1914)*. Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Molina, I. y Moya, A. (1992). Leyendo Lecturas. Documentos para la historia del libro en Costa Rica comienzos del siglo XX. *Revista de Historia*, 26, 241-262.
- Mora, Virginia. (1994). Los oficios femeninos urbanos en Costa Rica (1864-1927). *Mesoamérica*, 15(27), 127-156. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica.

- Opitz, Claudia. (2000). Vida cotidiana de las mujeres en la Baja Edad Media (1250-1500). En G. Duby y M. Perrot (Eds.), *Historia de las Mujeres*. La Edad Media (pp. 375-392). Taurus. Grupo Santillana de Editores S. A.
- Rodríguez, Eugenia. (2005). Cronología: participación socio-política femenina en Costa Rica (1890-1952). *Diálogos*, 5(1-2). <https://doi.org/10.15517/dre.v5i1-2.6254>
- Sáenz, Tranquilino. (14 de enero de 1885). Exámenes en Heredia. *Diario de Costa Rica*, p. 3.
- Scott, Joan. (2000). La mujer trabajadora en el siglo XIX. En G. Duby y M. Perrot (Eds.), *Historia de las Mujeres*. El siglo XIX, cuerpo, trabajo y modernidad (pp. 427-461). Taurus. Grupo Santillana de Editores S. A.
- Sentís, Amanda. (2013). Movimientos reivindicativos de las mujeres en Roma durante el s. II a. C.: el caso de la derogación de la Ley Opia. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 8, 13-20.
- Soledad. (12 de junio de 1887). Fantasía. *Costa Rica Ilustrada*, p. 12.
- Valencia, F. (26 de mayo de 1849). Rasgo necrológico. *El Costa-ricense, Semanario Oficial*, pp. 202-204.
- Wollstonecraft, Mary. (2018). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Taurus.